



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00666196- -UNC-ME#SECYT Segunda convocatoria Apoyos Economicos año 2021

VISTO

El EX-2021-00666196- -UNC-ME#SECYT que incluye el acta de evaluación de la segunda convocatoria de Apoyos Económicos del año 2021 de esta Secretaría, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución SECYT N° 115/2017 ratificada por RR-2018-1140-E-UNC-REC donde se aprueban las modificaciones al Reglamento del Programa de Apoyos Económicos Institucionales y para Publicaciones.

La RHCS-2019-1886-E-UNC-REC por la que se aprueba el Reglamento del Programa de Apoyo Económico para Viajes al Exterior.

Que se reunió una Comisión Evaluadora para revisar y otorgar las solicitudes enviadas a través de SIGEVA.

Que de dicha evaluación se realizó un acta conteniendo los resultados respectivos.

La disponibilidad presupuestaria existente;

Por ello,

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar con cargo a rendir cuentas, los Apoyos Económicos Institucionales que figuran en el Anexo I y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS

CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 481.245,00).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar con cargo a rendir cuentas, los Apoyos Económicos para Publicaciones que figuran en el Anexo II y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 634.900,00).

ARTÍCULO 3°.- Otorgar con cargo a rendir cuentas, los apoyos económicos Viajes al Exterior que figuran en el Anexo III y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 839.000,00).

ARTÍCULO 4°.- Impútese el importe total al Presupuesto de esta Secretaría.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.